



ACLARA VERSIÓN DE PROHIBICIÓN

EU no solicitó sobrevuelo en México: Gobernación

La Secretaría de Gobernación (Segob) precisó que ninguna autoridad de Estados Unidos solicitó autorización para un sobrevuelo en territorio nacional, como establecen los protocolos en la materia, luego de que una versión periodística señalara que la Patrulla Fronteriza se quejó de que el Gobierno federal no permitió el curce de un avión militar por México para llevar deportados encadenados a Guatemala.

En una tarjeta informativa, la Segob señala que hay comunicación permanente con autoridades de EU, y que “al momento la Secreta-

ría de la Defensa Nacional no ha tenido ningún requerimiento en ese sentido”.

El posicionamiento de Gobernación se da luego de que algunos medios difundieran que un avión militar que partió de El Paso, Texas, a Guatemala, con al menos 80 deportados encadenados de manos y pies, se tomó 7 horas en llegar a su destino debido a que la administración mexicana negó el acceso al espacio aéreo.

En dicha versión se cita a Orlando Marrero, portavoz de la Patrulla Fronteriza, quien narró que el avión se tomó más del doble de tiempo de

vuelo, ya que “tenía prohibido volar sobre el espacio aéreo mexicano.

Por otro lado, el medio estadounidense *Los Angeles Times* citó a Henry Cuellar, representante demócrata de Texas, quien dijo que hay países que no les gusta que aviones militares entren en su territorio.

“Es algo que logísticamente tiene que acordarse con el país con anticipación, porque no quieres que un avión tenga que dar la vuelta en pleno vuelo”, comentó Cuellar al medio.

La presunta prohibición se da a casi dos semanas del inicio de la segunda administración trumpista, la cual endureció las medidas en contra de la migración irregular y comenzó con deportaciones y redadas en su contra.

/LUIS VALDÉS

